

Guayaquil, Marzo 6 del 2009.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía **"INMOBILIARIA GEONAL S.A."** en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.008.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.008, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo presentan una disminución en relación con el ejercicio anterior, además en éste período se refleja el ingreso por Interés Ganado sobre Préstamo; los gastos en cambio se han incrementado por el aumento salarial y además por Intereses Pagados. Así se obtiene una Utilidad después de participaciones, impuestos y reservas de \$3.739,86.

En lo que respecta al Balance General el Activo Corriente se ve disminuido en la cuenta Bancos por las Cuentas y Documentos por Cobrar que se han incrementado significativamente, no así el Activo Fijo que se mantiene igual al ejercicio anterior. El Pasivo corriente refleja las Cuentas y Documentos por Pagar que se incrementaron significativamente y también refleja la Participación Trabajadores y el Impuesto a la Renta por pagar por la utilidad obtenida. El Patrimonio se ve fortalecido con esta Utilidad.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignada.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA ROMERO.
COMISARIO

